

### **“Vasco de Quiroga, Hombre de Derecho” Sus lejanas raíces**

De profundas raíces gallegas, cuyos orígenes se pierden en el remoto y tenue amanecer del altomedievo, la connotada familia Keiroga había tomado con orgullo, el apellido, de la pequeña e importante villa, situada cerca del transitado camino de Santiago, en la actual Provincia de Lugo. Sus umbrosos bosques y quebrados montes ocultaban los restos de añejos castillos que ostentaban en sus labras las heroicas historias de cruentas batallas, que a trozos contaban las hazañas de sus valerosos antepasados, ilustres caballeros de las órdenes de Santiago y San Juan de Jerusalén.

En las grandes reuniones familiares el pequeño Blas o Blasco de Keiroga y Alonso de la Cárcel, escuchaba con asombro de los labios de su padre, don Blasco o Vasco de Quiroga, Gobernador del Priorazgo de San Juan, las andanzas de su abuelo don Pedro Vázquez de la Somoza, dueño del castillo de Lor y de su bisabuelo don Gonzalo Rodríguez de Valcárcel y Balboa. Pero de todas las que más le impactaban eran las de su tío abuelo paterno, frey Gonzalo de Queiroga, Gran Prior en Castilla, de las Hospitalaria Orden de San Juan de Jerusalén quien había peleado contra los turcos en una enorme barcaza y perdiendo la vida por defender la causa de la fe en el lejano año de 1454, sus restos embalsamados, fueron depositados en un suntuoso mausoleo en la iglesia de Santa María de Alcarria. Hasta allá había llevado don Blasco a sus tres hijos: Álvaro el mayor, y a Vasco y Constanza, los más pequeños, para que reverenciaran aquel lugar, donde reposaba el valiente caballero y honraran con valor su memoria.

No menos interesante le parecía a los tres hijos, escuchar a su madre, doña María Alonso de la Cárcel, cómo en la Villa de Arévalo donde ella naciera, que sus tíos y abuelos también escenificaron rudas peleas para defender el castillo de los moros y darían renombre ilustre a la familia de los Cárcel con enorme influencia en la Corte.

Ahí en Madrigal, luego llamada de las altas Torres, en medio de la extensa y larga llanura castellana denominada la Moraña, entre dos pequeños riachuelos: el Trabancos y el Zapardiel, vio la luz primera

Blasco de Quiroga y sus dos hermanos, en un año que unos decieres ponen en 1470, otros en 1480 y otros algo más tarde. Años más, años menos que no inciden en una vida tan longeva, como plena de acción.

El pequeño Vasco recibió con sus hermanos y primos las acostumbradas enseñanzas de las amigas, o maestras que acudían a sus casas a preparar a los pequeños.

Siendo muy joven pidió ingresar como postulante de la Orden de San Juan de Jerusalén. Firmemente grabada quedó por siempre en su memoria el venturoso día de su profesión como Caballero, jurando guardar por siempre los tres votos esenciales: la obediencia, pobreza y castidad. De rodillas sobre un cojín de terciopelo carmesí, vestido todo de blanco y llevando en la mano un cirio encendido, escuchó con devoción la misa, cerca de él, en una mesa se encontraban las resplandecientes espuelas doradas, la espada envainada, el manto capitular, el brido y el misal cerrado. Sus ojos brillaron intensamente cuando se le dijo: Caballero, tomad esta espada. Por su filo esta inflamada por la fe, por la punta la Esperanza y por la guarnición la Caridad, ¿Juras usarla para defender por siempre y a costa de tu vida a los pobres injustamente oprimidos, a las viudas y a los huérfanos y a defender la Fe Católica? El, ¡Sí juro!, resonó por toda la iglesia y quedó grabado firmemente en su corazón, su destino estaba escrito.

#### **Camino de Salamanca o Valladolid**

Ya caballero decidió continuar sus estudios, primero como bachiller para lo cual estudió tres años y luego los cursos superiores, recorriendo seguramente el viejo y famoso camino que unen a su villa natal de Madrigal con la señorial y universitaria Salamanca, (a pesar que su nombre, por el momento, no se hubiese encontrado en las matriculas) ésta era la reina de las Universidades hispanas, donde renombrados maestros impartían las mejores cátedras de su tiempo. Hombre de justicia se decidió por el derecho, que como dice Ruiz de Alarcón "... El camino... de las letras fuese su acrecentamiento, que para un hijo segundo..., es cosa cierta, que esa es la mejor puerta, para las honras del mundo...": Institutas, Digesto, Prima, Vísperas, para Derecho Civil. Clementinas, Decretos y Decretales entre otras para el derecho Canónico, cursó con gran dedicación y empeño fuera ahí o en el Colegio

Mayor de la Santa Cruz, de Valladolid, sea donde fuese, no hay duda de que tuvo excelentes maestros que le dejaron profunda huella en sus actuaciones judiciales. Y vaya que le sirvieron como eficaces herramientas en su largo desempeño como impartidor de justicia, hombre modelo para aprender, para enseñar y para actuar.

Ya fallecida la reina Isabel y gobernando su nieto, Carlos de Flandes, sus practicas profesionales transcurrieron en la Real Chancillería de Valladolid. La presencia del joven abogado en la Corte fue constante. En 1525 fue comisionado en importante negocios, uno de ellos le llevó a la recién conquistada ciudad de Óran en África, como juez de residencia y más tarde formo parte de la embajada que firmó el tratado de Paz entre el rey de Tremecén Muley Abdulá, estos ires y viniere le permitieron a Quiroga conocer de cerca los trabajos que en la cercana Santa Fe se realizaban para convertir a los musulmanes infieles, al cristianismo, pronto tendrá oportunidad de seguir el ejemplo.

#### **La Utopía realizada**

Para el año de 1529 le encontramos en Murcia en alguna real comisión y ahí recibió el llamado urgente de la Reina Gobernadora, doña Isabel de Portugal, esposa de Carlos V, para que marchara inmediatamente a Madrid con el objeto de tratar con él "... algunas cosas de nuestro real servicio...". Don Vasco acató la orden y se presentó ante la Reina, que le ofreció la delicada misión de marchar a la Nueva España como Magistrado Oidor de la Real Audiencia. Don Cristóbal de Cabrera, su fiel discípulo, amigo y confidente y quien nos dejó los primeros rasgos biográficos de Quiroga, narra, que angustiado el futuro Obispo, por no saber cual cargo aceptar, entre los varios que se le ofrecían, tanto en la península, como en las Indias y urgió para dedicarse, entró en la iglesia de un monasterio, con el firme propósito de no salir de él hasta haber elegido alguno, acabando de entrar, se arrodilló recitando con fervor el salmo que dice "Entro en tu morada y me postreré... ¡Oh Señor, condúceme a tu justicia...!" (Ps. 5, 8-9) escuchó a unos monjes que cantaban y a manera de respuesta le decían "... sacrificad, sacrificios de Justicia y esperad en el Señor, son muchos los que aclaman ¿Quién va a favorecernos?" (Ps. 4, 6-7) y él meditando sobre lo que escuchaba, se dijo: "¡Verdaderamente que aquellas palabras me tocan y corresponden!. Bendigo a Dios que es quien me adoctrina (Ps 15, 7), quien me llama al

camino, para que bajo su protección me haga a la vela cuanto antes, y atravesando el vasto Océano, pueda ayudarme en la conversión de los indios a la Fe...". Tal fue el impacto de aquellas palabras, que el las mando dibujar y bordar en forma circular en su escudo de armas y blasones, que contenían en los cuatro cuarteles: el de los dados plateados con seis puntos cada uno en campo rojo, por la familia Somoza; las estacas de plata en campo verde, por la familia Vázquez de Quiroga; las escatas de oro en campo rojo, por la familia Valcárcel y un árbol frutado en campo rojo por la familia Quiroga, tal fue su escudo y tal el que con orgullo ostenta nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Llegado a la Nueva España al finalizar 1530, se dedicó de inmediato y de tiempo completo, a la resolución de todos los problemas grandes y pequeños junto con sus compañeros Oidores de la Real audiencia.

Toda la Colonia se encontraba en efervescencia. Por eso se necesitaba que los nuevos Oidores e impartidores de justicia fueran de tal capacidad, honestidad, y firmeza que lograran apaciguar los ánimos con imparcialidad y justicia. Los indios clamaban por ella, pedían la devolución de sus propiedades, el resto a sus pueblos y familiares y el regreso de sus hermanos de sangre arrancados de sus casas y comunidades y obligados a trabajar en largas y extenuantes jornadas. En el centro de esa vorágine se encontraban Quiroga y los otros Oidores, trabajando incansablemente en agotadores días, resolviendo con gran dedicación y entusiasmo caso por caso, y teniendo siempre presente como primer principio, la justicia.

Escuchemos lo que Quiroga decía al respecto:

"...no es justo que nadie se enriquezca con pérdida ajena... (y no obstante que los naturales hubieren estado de acuerdo en ser esclavo)... ningún pacto particular, ni por servicio, ni ministerio, ni transcurso de tiempo (... puede el natural) perder su condición de hombre libre, pues es y ha sido libre".

Sin embargo "este diablo de interés y codicia desenfrenada e increíble que hay en estas partes por hacerlos esclavos, que dicen que acá ellos se alzan y rebelan...son informes de malicia de gentes

codiciosas que acá pasan, y allá informan... ¿Qué es menos mal? (para estos naturales). Perder la vida o caer en manos de este hierro, porque el herrado ha de ir necesariamente a parar a la sepultura de las minas, donde no solamente morirá una vez, y esta sería muy breve, sino que el tiempo que viviera, morirá viviendo como en el mismo infierno... Lo que hacen estos pobres naturales, es huirse a los montes y breñas, porque con tantas crueldades que les hacemos los tenemos espantadizos e indómitos, huyéndose y escondiéndose en los resquicios de las peñas, de toda gente española, como de la misma muerte y pestilencia, que parece que por doquiera que van los españoles, los siguen, pero no se revelan como nosotros impropriamente decimos, sino toman el huir, como la liebre, como defensa natural, y así huyen las ovejas delante de los lobos y escóndanse tristes de miedo y temor. Cierta muy grande y cargosa ceguedad es esta".

En Michoacán, la Provincia se encontraba también muy revuelta, a ella vino Quiroga y logró así mismo apaciguar los ánimos y castigar a quienes infringían la ley y daban malos tratos a los indios.

De estos años (1532-1533) datan las funciones de los Pueblos Hospitales de Santa Fe tanto de México como de la Laguna, verdaderos oasis para los meshicas y tarascos, con buenas obras decía Quiroga era como se debería de pacificar a los indios, y así con obras y quehaceres construyó lo que parecía un sueño imposible, algo inalcanzable, etéreo e irrealizable, lograr una Edad Dorada que sólo habría existido en épocas tan remotas que se perdían en el tiempo, con personajes más propios de la leyenda que de la realidad. Y he aquí que la Isla de Utopía o de *Ninguna Parte* de Tomás Moro, más que la Udepotía o *Isla de Nunca Jamás* de Guillermo Budé, se materializaron con Don Vasco; la Hagnópolis, por la gran Fe de Don Vasco, se convirtió en una realidad: *en el pueblo de la inocencia*, en los Pueblos de Santa Fe, en ese pequeño país de Eutopía o *de la eterna felicidad* por la impartición de la justicia.

En su "Información en Derecho" terminada de escribir en 1535, Don Vasco decía "... a estos naturales no se les puede hacer justa guerra, ni toma, sino pacificación e instrucción en la fe y buenas costumbres (y enseñadas estas) se harían al servicio de Dios y de su Majestad y al provecho de todos y sin perjuicio ni agravio del derecho de estos

naturales... porque, si así se pacificasen y persuadiesen, y requiriesen, antes de hacerles guerra, no digo yo el infiel gentil, tan dócil y hecho de cera para todo bien como estos naturales son, pero las piedras duras, con sólo esto se convertirían, sin menester otro golpe de lanza ni espada... estos naturales no eran, ni son enemigos nuestros, pues no molestaban... ni tampoco éstos tales se pueden decir contrarios, ni enemigos del nombre cristiano, sino solamente infieles, que nunca habían tenido noticia del cristianismo y que no merecen, por ser sólo infieles, ser guarecidos por fuerza de armas ni violencias, ni de otros malos tratamientos, sino (ser ellos tratados) con buenos ejemplos de obras, y persuasiones y predicación de palabras... porque (ellos) de ver esta bondad (en nosotros) se admirasen, y admirándose, creyesen, y creyendo se convirtiesen, edificasen y glorifiquen a nuestro padre celestial... ni siquiera en el Antiguo Testamento, cuando había que tomar con mano armada la tierra de infieles, en ninguna parte leo que se haya declarado la guerra a alguien por el simple hecho de no ser creyente".

En este año y gracias a la muy favorable opinión que la Corona tenía de él, fue presentado ante el Papa Paulo III para ocupar el cargo de Obispo de Michoacán, que después de una nueva y detenida consideración aceptó a pesar de que no tenía orden eclesiástico.

Su actividad era continua, la construcción de la magna Catedral de cinco naves, que de haberla terminado sería de las más admirables iglesias de toda América, la conformación del Colegio de San Nicolás Obispo, fundado en Pátzcuaro desde 1538, benemérita institución educativa, única en su género en toda América y que aún continúa con la fundamental misión de enseñar (464 años de activa historia) que será y es la esencia de nuestra Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. La administración de los Pueblos Hospitales de Santa Fe, y largos tiempos también difíciles por los grandes problemas judiciales que enfrentó contra Zumárraga, Juan Infante, los Obispos de la Nueva Galicia, entre otros. En afortunada frase, su mejor y más grande estudioso el Dr. Silvio Zavala nos explica este periodo como el tiempo en que "a Don Vasco le llovían, le caían encima los pleitos, él no los buscaba, pero no los rehuía, los enfrentaba y lo hacía con mucho éxito".

Cuando marchó a España y permaneció casi seis años, ya estando presto a regresar a su diócesis contrariando los consejos de varios de sus allegados y de poderosos personajes que le ofrecieron otro obispado en la Península, para no arriesgarse en tal dilatado y fatigoso viaje a sus 84 años, todo lo rechazó diciendo "Reverendísimo Padre mío, todo cuando decís es muy bueno; más ¿no os parece indigno e indecoroso de un siervo fiel que, después de haberme dado el Señor una esposa amantísima (su iglesia) la deje y abandone, así fuere por el mundo entero? Lejos de mi tal acción, mientras yo viva, apacentaré mis corderos y a mis ovejitas, que son los indios; procuraré atraer el aprisco de Cristo a los convertidos y a los que están por convertirse; y trabajando hasta morir, pondré voluntariamente mi vida por ellos...".

De esta manera, tan cargado de años regresó 1554 a la Nueva España, vivió aún once años en plena actividad, falleciendo el 14 de marzo de 1565 en Pátzcuaro según varios testimonios, poco antes nos dejaba su última voluntad en su Memoria, precioso documento testamentario en el que muestra su preocupación por los Pueblos Hospitales y muy particularmente por su querido Colegio de San Nicolás, dejando para el varios ordenamientos y disposiciones.

Para concluir traigamos las palabras del Obispo michoacano de principios del siglo XIX, Don Benito Moxó y Francolí quien en sus "Cartas Mexicanas" nos dice de Don Vasco "... ¿no es cosa que causa asombro ver que después de dos siglos y medio, no se ha entibado todavía en los corazones de aquellos naturales, el antiguo afecto hacía su grande amigo y protector? Que hablan de Quiroga como si aún le estuviesen mirando y oyendo... las indias de Michoacán parece que quieren que sus hijos chupen en la leche estos tiernos sentimientos. Uno de sus principales cuidados, así que empiezan a despuntar en ellos los primeros árboles de la razón, es nombrarle muchas veces al Tata don Vasco y enseñarles a menudo su retrato, para que acostumbren de buena hora a distinguirlo. Ya más grandecitos les entretienen largos ratos pintándoles la felicidad que disfrutó su nación, bajo la sombra de un prelado tan amable, acabando ordinariamente esta agradable narración con asirlos de la mano, llevarlos delante de alguna imagen suya, y doblar con ellos la rodilla hasta tocar el suelo, en señal de íntima estimación y reverencia. ¿La historia de las naciones cultas presenta por ventura otro ejemplo

de un reconocimiento tan antiguo y tan sincero, y tan desinteresado? no lo creo: al menos mi memoria no me ofrece ahora ninguno...".

En los inicios del nuevo milenio debemos reflexionar, sobre tan importante humanista, sobre su nicolaicismo y su gran significado, el mismo ya ha dado muy ilustres discípulos que con orgullo se llamaron nicolaitas: Hidalgo, Morelos y Ocampo, quienes siguieron de cerca sus ideales.

Don Vasco fue el fundador de la michoacanidad nueva, basada en un mestizaje, en la unión no solamente física sino intelectual de dos de los grandes y heterogéneos mosaicos culturales que resumen lo mejor de ambos mundos, de lo mejor de su tiempo y de su espacio.

Hoy más que nunca el abogado debe incorporar el pensamiento y la acción de Quiroga a su quehacer y a sus lecturas ya que hay mucho que aprender de él y cumplir con pasión nuestra misión de servicio, de servir y no de servirnos, de regresarle al pueblo con creces sus esfuerzos siguiendo a nuestro gran maestro y fundador, solo así podremos dejar a nuestras nuevas generaciones, como herencia, el ejemplo del defensor acérrimo del derecho, Don Vasco de Quiroga quien es sin lugar a duda, el mejor sinónimo del hombre justo, del hombre derecho y de derecho, del hombre todo servicio, del hombre de la fe viva, y el hombre que siempre tuvo la gran inquebrantable fe en el hombre mismo...

¡La obra de Quiroga es como una larga flecha de fuego lanzada hace mucho tiempo al firmamento de la esperanza, y aún vibra con fuerza clavada en el alma de Michoacán y de México!.

**Armando Mauricio Escobar Olmedo.**  
**Morelia, Michoacán, julio 14 de 2004**